

PUBLICADOS LOS PLIEGOS DE ACESA

24 de abril de 2021

En el día de ayer, se publicaron los distintos pliegos de Conservación y Mantenimiento de los tramos de la AP2 y AP7 (Girona, Lleida, Zaragoza, Tarragona y Barcelona Sur, Norte) y de Servicios del área de Granollers, afectados por la finalización de la concesión de ACESA.

A falta de analizar con el debido detalle toda la documentación asociada, podemos avanzar algunas cuestiones que hemos venido planteando al Ministerio en los últimos meses.

En primer lugar, el dimensionamiento de las necesidades del personal de pista establecidas en los pliegos queda ajustado con el número de trabajadores con derecho a subrogación, lo que supone un elemento importante para la estabilidad del empleo.

Por otro lado, se certifica el pliego de servicios ubicado en Granollers que, de forma uniforme, evita la dispersión geográfica de las necesidades entre los distintos pliegos y, a su vez, elimina la necesidad de movilidad de los trabajadores afectados, que podrán mantener su empleo en el emplazamiento actual (Centro de Operaciones y Soporte Técnico). Cabe destacar que, en el mismo, existe un único listado de personal por lo que **no existen discrepancias entre Empresa y Administración en cuanto a la interpretación del personal con derecho a subrogación**. En todo caso, y en atención a la función que el convenio encomienda a la Comisión de Fin de Concesiones al respecto, **hoy mismo hemos solicitado a la Empresa la convocatoria de la misma**.

Respecto a las condiciones de trabajo, los pliegos contemplan las garantías establecidas en el convenio de sector para los supuestos de subrogación y la dotación económica correspondiente para las diferencias que pudieran producirse entre las actuales y los convenios de la construcción aplicables. Si bien, el pliego no recoge las cláusulas sociales específicas propuestas por CCOO para ampliar garantías de protección del empleo y de mantenimiento de las condiciones de los trabajadores, propuestas que trataremos en la reunión prevista con el Secretario General de Infraestructuras.

En todo caso, **debemos seguir trabajando para obtener mayores garantías y/o mecanismos de negociación para la adaptación de las actuales condiciones una vez se haya producido la subrogación**. De ello, y del análisis más en profundidad de lo hoy publicado, os seguiremos informando.